

TÍTULO			NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN	
Más información relacionada_Transparencia proactiva			LTAIPEQArt66FraccXLVIIC				Deberá habilitarse un vínculo de acceso a la información generada de manera proactiva por los sujetos obligados, en el marco de lo dispuesto en el Capítulo Segundo del Título Cuarto de la Ley General y del apartado en dicha materia de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva	
Tabla Campos								
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2023	01/01/2023	31/03/2023	https://cias.gob.mx/noticias/53	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	10/04/2023	31/03/2023		